



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.
No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 No. Crédito 4426813258
Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: CIN130703MYO

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas y Quince minutos, del día Diecinueve del mes de mayo del año de Dosmilenveintuno,

el que suscribe C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0098/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 13 de Mayo de 2021 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4426813258, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 18 de Septiembre de 2020 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1994 PLACA FLJ2725, SERIE 1FMEE11NXRHA10925, TIPO CAMIONETA LINEA CLUBWAGON ,|| /// 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD , MODELO 1996 , PLACA FLJ2726,SERIE 1FPHE31H9THB12218 TIPO CAMIONETA LINEA CLUB WAGON|| /// 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1992, PLACA FLJ 2724 SERIE 1FMEE11N9NHA64632 TIPO CAMIONETA LINEA CLUB WAGON||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle MORELOS NO. 1005 1 colonia JARDIN con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así señalarlo los indicadores oficiales con el nombre de la calle, así como el número oficial 1005-1, visible en el domicilio en que se actúa, siendo este una casa, con fachada color gris con vista de vitromera en la fachada, dos pisos, puerta principal metálica color crema y tiene puerta tipo protección en color blanco, ven fanas con protección color blanco, no se observa medición de la Comisión Federal De Electricidad

Lo testado no tiene validez - Conste

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbosa Gutierrez quien se identifica con credencial para votar con fotografía número posterior 0655057262208, registro 1996(1) y tiene su domicilio en C. V Carranza 138, Col. Zona Centro, 25900, Ramos Arizpe Coahuila

y C. Faustino Mezquite quien se identifica con credencial para votar con fotografía número posterior 1660011727582, registro 1999(2) y tiene su domicilio en C. Pleyades 272, Fracc. La Estrella 25084, Seltillo, Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Constituyendose en el domicilio fiscal buscado y asegurandome de actuar en el mismo, observeo lugar muy sucio, con muchos recibos y papeles dentro de la puerta tipo protección, toque por aproximadamente quince minutos pero nadie atiende al llamado el lugar se observa solo deshabitado.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C. No lo manifiesta quien ocupa el inmueble ubicado en el lado derecho del lugar buscado, no se observa el número oficial

y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta cuyas características son Casa con fachada color verde de un piso cuenta con una puerta color blanco de madera

y se identifica con no se identifica y no proporciona nombre y se incluye su identificación (3) y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Me cuenta que ya tiene mucho tiempo sola y no tiene información de la gente que la habitaba, comenta que al parecer eran oficinas por un tiempo

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C.

quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CONSULTOR INDU, SA DE CV en el domicilio fiscal MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P. 25900, COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

(1) expedida por el Instituto Nacional Electoral. (2) emisión 2019-2023, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

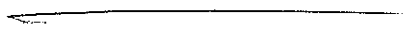
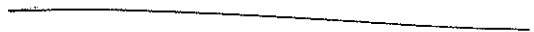
Lo testado no tiene validez - Conste

(3) Se es un solo lineo, con la presencia de los testigos de asistencia, estructura apropiada 1.70 cm, cabello corto cano,


Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas y Treinta y cinco minutos, del día Diecinueve del mes de mayo del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Este testado no tiene validez. - Conste. d

<i>Haidco Karina Barbosa Gutierrez</i> #43.	<i>Ferdinand Mezzquita Medina</i>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 No. Crédito 4426813258
Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: CIN130703MY0

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y cuarenta y cinco minutos, del día diecisiete del mes de Mayo del año de dos mil veintuno,

el que suscribe C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF/0099/2021, de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 13 de Mayo de 2021 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 4426813258, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 18 de Septiembre de 2020 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1994 PLACA FLJ2725, SERIE 1FMEE11NXRHA10925, TIPO CAMIONETA LINEA CLUBWAGON, || /// 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1996, PLACA FLJ2726, SERIE 1FPHE31H9THB12218 TIPO CAMIONETA LINEA CLUB WAGON|| /// 1|Pza.|UN VEHICULO MARCA FORD, MODELO 1992, PLACA FLJ 2724 SERIE 1FMEE11N9NHA64632 TIPO CAMIONETA LINEA CLUB WAGON||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle MORELOS NO. 1005 1 colonia JARDIN con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por así Señalarse el nombre de la calle en los Indicadores oficiales y el numero 1005-1, el cual se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa, haciendo constar que el mismo es una casa de dos pisos pintada de color Gris con vitroplasta en la fachada, tiene una puerta metálica color beige con protección metálica color blanco, cuenta con tres Ventanas con protección Metálica del mismo color blanco. No cuenta con medidor de Servicio de la Comisión Federal de Electricidad y No cuenta con medidor del Servicio de Agua.

Lo testado No tiene validez. - conste. Silva

En presencia de los testigos de asistencia C. Silvia Guadalupe Jacobo Ramirez quien se identifica con credencial para votar con foto grafa Numero portador 1733045635913 y tiene su domicilio en C de los Alamos 1998, col. Los Rodriguez 25200, Saltillo, Coah

y C. Haidee Karina Barbo Sa Ceballos quien se identifica con credencial para votar con fotografia Numero portador 0655057262208 y tiene su domicilio en C. U. Carranza 138, col. Zona centro 25900, Ramos Arizpe, Coah.

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias una vez que me aseguré de estar en el domicilio correcto procedí a tocar y después de veinte minutos de estar tocando la puerta no logré obtener respuesta alguna observándose el domicilio muy sucio lleno de recibir y folletos el porche. Aparentando estar deshabitado.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C. No lo manifiesta

quien ocupa el inmueble ubicado en sin Numero exterior pero se encuentra del lado derecho del domicilio buscado y manifiesta vivir en el mismo desde No lo manifiesta.

cuyas características son una casa de un piso pintada de color verde con puerta de madera

y se identifica con No se identifica y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente ya tiene mucho tiempo que era esa esta deshabitada y desconoce que paso con la gente que la habitaba.

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C. _____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: CONSULTOR INDU, SA DE CV en el domicilio fiscal MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P. 25900, COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

Lo testado No tiene Validez. - conste. /

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las trece horas y cinventa y cinco minutos, del día diecisiete del mes de Mayo del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado No tiene validez. - conste.

<u>Haidée Karina Barbosa Gutierrez</u>	<u>Silvia Guadalupe Jacobo Pineda</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

<u>_____</u>	<u>_____</u>
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Luis Quiñeroz

Aracelia Cabello

Prolongación Ignacio Allende

José María Morelos

Ocampo

Florencio Ferrás

Relatorio Domínguez

San Orlan

Calle Blvd Guadalupe Díaz Orellana

Trinidad Jiménez Méndez

Instituto Capellanía

Oxxo Capellanía
Tienda de alimentación

Favela México

Super Pollos Happy
Carnes para llevar

C. Insurgentes

José María Morelos 1005,
Zona Centro, 25900...

Guadalupe Victoria

Taller De Herreria

Llanas y Servicios
Dega RAMOS
Tienda de suministros

Bvld Plan de Guadalupe

ALLIOLI
Carnes para llevar

Mini Super Más

Seren Ramos Arizpe

Ramos Arizpe

Verde Sierra

Justi

Rodolfo Cabello

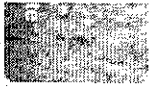
Centro de Salud
Urbano Ramos Arizpe

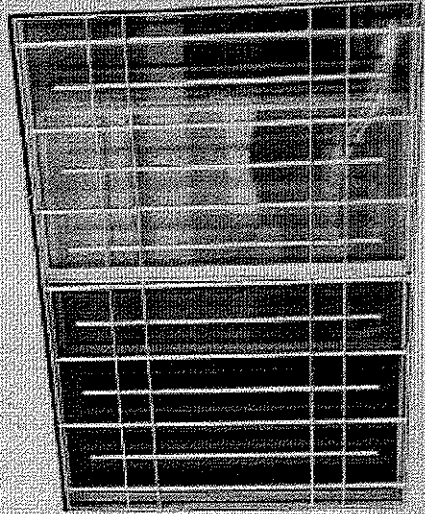
TOSTA DONI
Comidas para llevar

Ermita

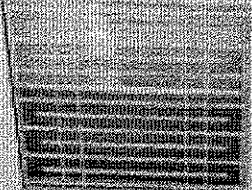
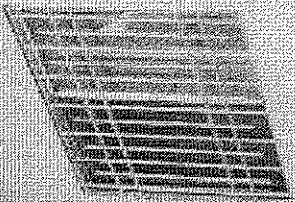
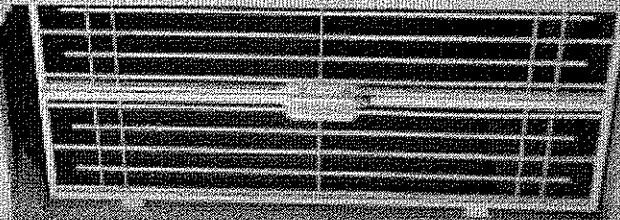
Google

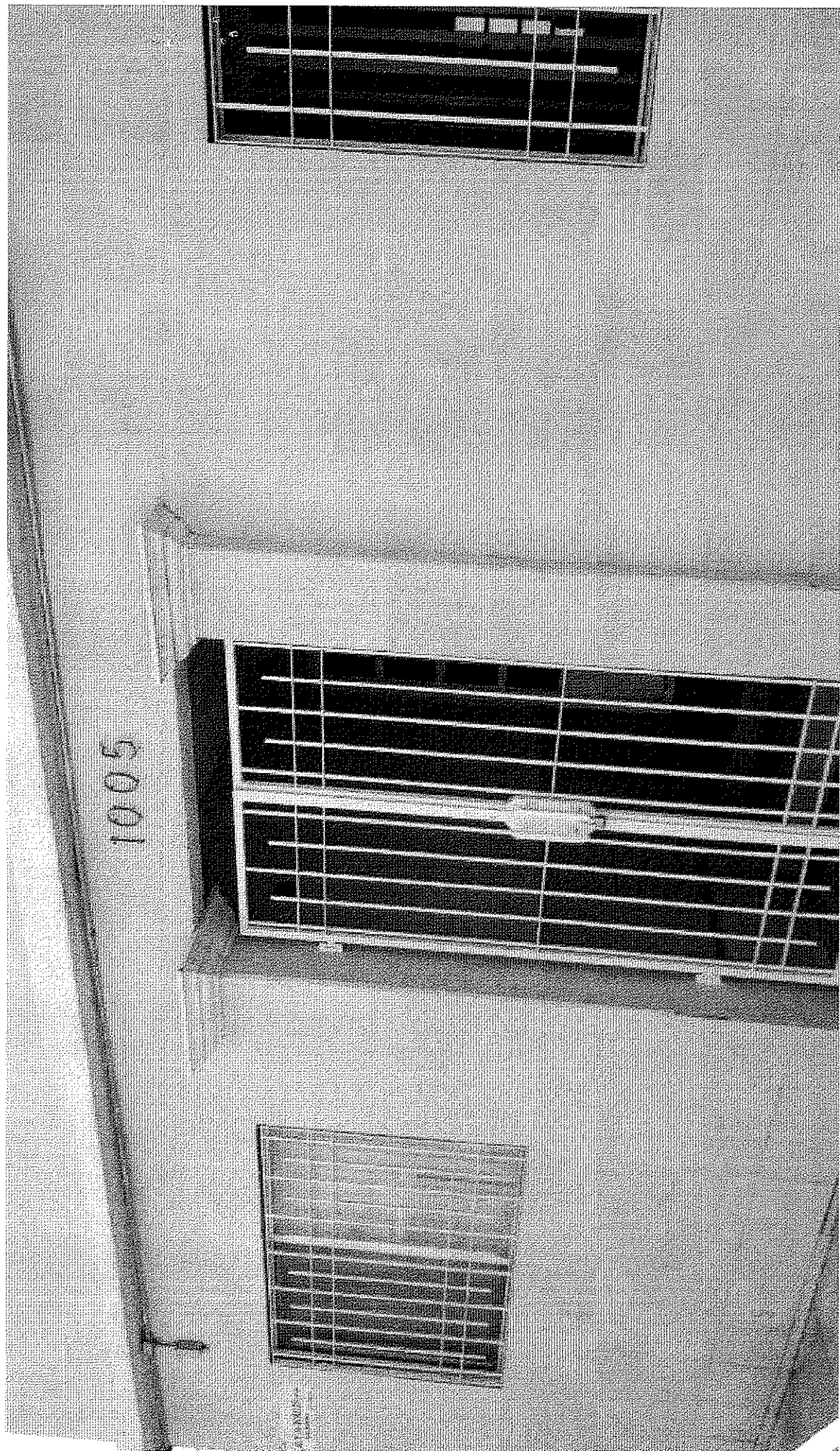
Ros Heredia





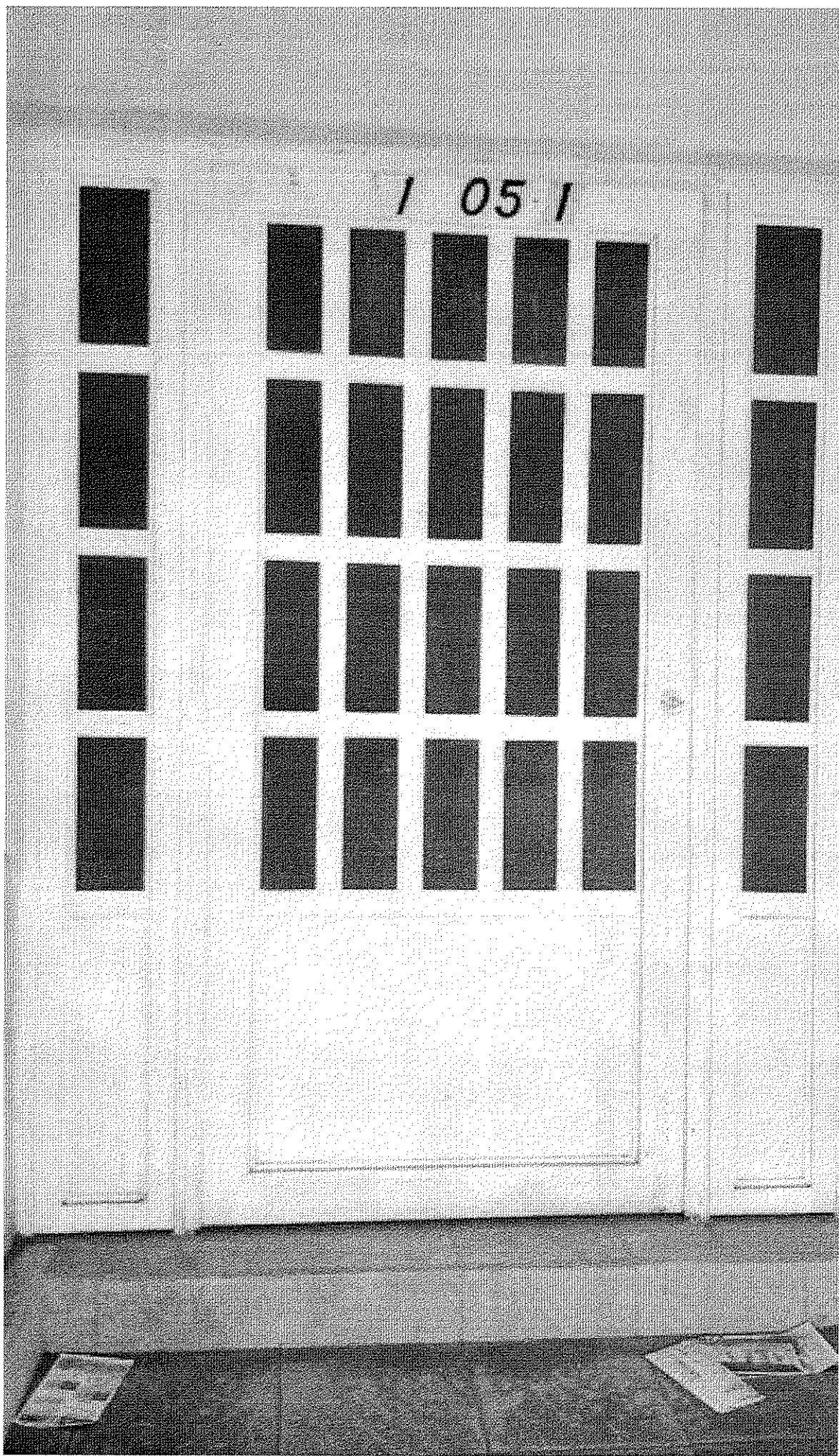
1005





5001

1 05 1





Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B. C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 No. Crédito 4426813258

Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: CIN130703MY0 OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 14 de Septiembre de 2020, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 18 de Septiembre de 2020, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Table with 4 columns: Cant., Med., Descripción, No Series. Contains 3 rows of vehicle descriptions.

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.

No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 **No. Crédito** 4426813258

Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV

DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900

COLONIA: JARDIN, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

R.F.C.: CIN130703MY0

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON Administradora Local De Ejecucion Fiscal en RAMOS ARIZPE, con domicilio en BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, COAHUILA. en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____ Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 13 DE MAYO DE 2021
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B. C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.

No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 **No. Crédito** 4426813258

Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900
COLONIA: JARDIN, **LOCALIDAD:** RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CIN130703MYO **OFICIO:**

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 18 de Septiembre de 2020 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ y se dejó con _____ quien dijo ser _____

_____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____

_____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el

Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 13 de Mayo de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa AFG-AGF/LALS-055/2018 **No. Crédito** 4426813258

Adeudo \$1,521,956.74 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GABISN1047/17

162102



NOMBRE: CONSULTOR INDU, SA DE CV
DOMICILIO: MORELOS NO. 1005 1 / CALLE NICOLAS BRAVO Y CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A UN LADO DE UN HOSPITAL DENOMINADO CRUZ ROJA, COLOR CAFE PUERTA BLANCA C.P.25900
COLONIA: JARDIN, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: CIN130703MY0 **OFICIO:**

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CONSULTOR INDU, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en MORELOS NO. 1005 1 C.P. 25900 Colonia JARDIN de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 13 de Mayo de 2021, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma: